



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2023, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.

Sesión ordinaria CE/CT/SO/01/2023.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las diez horas del día martes diez de enero de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas "Constituyentes del Territorio de Tepic de 1917", de este Congreso del Estado de Nayarit, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 23 numeral 9, 120 párrafo tercero y 121, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, así como del artículo 95, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nayarit; de previa convocatoria, con derecho a voz y voto, los integrantes del Comité de Transparencia los CC. Licenciada Salma Judith Sepúlveda López, Contralora Interna, integrante con voz y voto; el Licenciado Juan Daniel Martínez Ito, Secretario Técnico de la Secretaría General, integrante con voz y voto; el Licenciado Saul Omar Bustamante Ayala, Oficial Mayor, integrante con voz sin voto; el Maestro Héctor Antonio Ulloa Ortiz, Encargado de la Unidad Jurídica, integrante con voz sin voto; y la Maestra Fátima Azucena Tapia Silva, Encargada de la Unidad de Transparencia y presidenta del Comité de Transparencia, integrante con voz y voto; a fin de celebrar la primera sesión ordinaria del año dos mil veintitrés, del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis y aprobación del informe bimestral de solicitudes de acceso a la información y datos personales, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2022.
5. Análisis y aprobación del informe anual 2022, de solicitudes de acceso a la información y datos personales, trámite y resultados.
6. Análisis y aprobación del calendario anual 2023, de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Congreso del Estado de Nayarit.
7. Análisis y aprobación del índice de información clasificada como reservada.
8. Análisis y aprobación de la propuesta de la Dirección de Auditoría Operacional y Administrativa, respecto a la modificación de tabla de aplicabilidad de las obligaciones



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA**

de transparencia, en relación a las fracciones V y VI del artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

9. Análisis del estado y necesidad de actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como del portal web del Congreso del Estado.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

Punto número uno. Para iniciar con las formalidades de la sesión, la encargada de la Unidad de Transparencia procede al registro de asistencia dando cuenta de la presencia de la totalidad de los integrantes.

Punto número dos. Se tiene a bien declarar la existencia del quórum legal por estar presentes la totalidad de los convocados y declarar como válidos los acuerdos y resoluciones que se establezcan.

Punto número tres. A continuación, se somete a consideración de los presentes el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto número cuatro. La encargada de la Unidad de Transparencia, comunica que elaboró informe bimestral del trámite y resultado de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de dos mil veintidós, quedando de la forma siguiente:

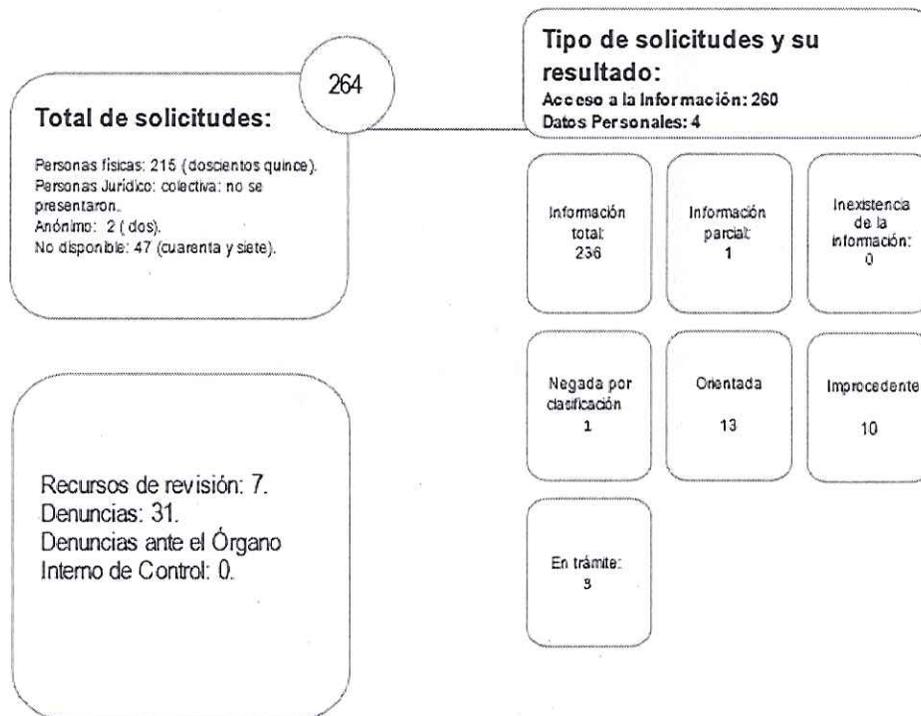
Medios de admisión	Acceso a la información		Datos personales	
	Mes de noviembre	Mes de diciembre	Mes de noviembre	Mes de diciembre
Escrito libre.	0	0	0	0
Formato.	0	0	0	0
SISAI 2.0	16	5	0	0
Correo electrónico.	0	0	0	0
Total de solicitudes.	16	5	0	0



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Concluida la exposición, la presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ningún cuestionamiento, este comité aprueba y valida el informe bimestral correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de dos mil veintidós, de las solicitudes recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia. Por tanto, remítase a la brevedad el informe bimestral al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en cumplimiento a los artículos 122, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y, 109, de su Reglamento. Se procede al siguiente punto.

Punto número cinco. En el uso de la voz, la encargada de la Unidad de Transparencia comunica que se elaboró informe anual de solicitudes, trámite y resultado, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, quedando de la forma siguiente:





**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA**



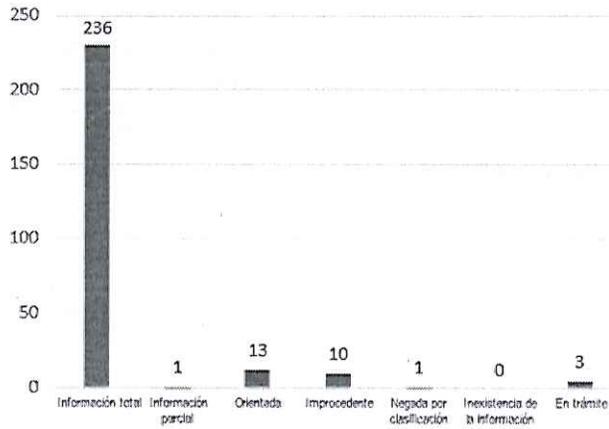
INFORME ANUAL 2022

Sentido en que se emite la respuesta.

El siguiente grafico representa que, el 89.39% de las solicitudes recibidas, en su mayoría fueron respondidas con la información total que se solicitó.

Mientras que, el 8.71% de las solicitudes, fueron orientadas o bien incumplieron los requisitos ya sea por ser insuficientes, incompletas o erróneas.

Finalmente, 3 solicitudes de acceso a la información, están pendientes de respuesta por encontrarse dentro del término.



Handwritten signatures in blue ink are present on the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA**

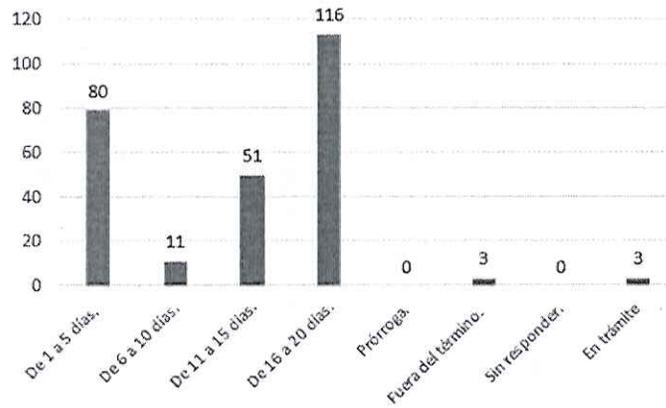


INFORME ANUAL 2022

Tiempo de respuesta.

Durante el año que se informa 257 solicitudes de acceso a la información y 4 de datos personales fueron recibidas y atendidas por esta Unidad de Transparencia, respondidas en un 98.86%, siendo 3 solicitudes de acceso a la información, las que aun están pendientes de respuesta por estar dentro del término.

En la siguiente gráfica se observan los tiempos de respuesta, el 97.72% de las solicitudes fueron atendidas dentro del plazo de los veinte días hábiles, mientras que el tiempo promedio de tramitación por solicitud fue de 10.8 días.



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA



INFORME ANUAL 2022

Medio de admisión de solicitudes de información.

Mes	Medio de admisión				Total mensual
	PNT	Correo oficial	Escrito	Formato	
Enero	21	0	0	0	21
Febrero	14	10	0	0	24
Marzo	12	1	0	0	13
Abril	15	1	0	0	16
Mayo	14	3	0	0	17
Junio	56	0	0	0	56
Julio	3	0	0	0	3
Agosto	23	2	0	0	25
Septiembre	47	0	0	4	51
Octubre	17	0	0	0	17
Noviembre	16	0	0	0	16
Diciembre	5	0	0	0	5



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA**



INFORME ANUAL 2022

Recursos de revisión.

De las 264 solicitudes de información y de datos personales; que fueron recibidas y atendidas por esta Unidad de Transparencia durante el ejercicio 2022, se inconformaron 7 solicitantes, mismos que se enlistan a continuación :

Fecha	Nombre del recurrente	Número de expediente	Resultado
24/02/2022	Ramiro Téllez	B/125/2022	Se sobresee
28/03/2022	Yosser Gizcard Ramos	A/172/2022	Se sobresee
28/04/2022	Carolina Chairez Moya	A/175/2022	Se sobresee
24/08/2022	Saul Lara Alondo	B/434/2022	Se sobresee
27/09/2022	Ford vs Ferrari Boeing 737max	B/464/2022	Se sobresee
12/10/2022	Irene Adler	C/474/2022	En trámite
29/11/2022	Vicente Rocha González	A/538/2022	En trámite

1



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA



INFORME ANUAL 2022

Denuncia.

No.	Fecha	Nombre del recurrente	Número de expediente	Resultado
1	31/01/2022	Hugo Daniel	D/105/2021C	Se sobresee
2	02/02/2022	México informado	D/09/2022C	En tramite
3	11/02/2022	Luis David Treviño Hernández	D/18/2022C	Se sobresee
4	14/02/2022	México informado	D/10/2022A	En tramite
5	18/04/2022	Alma Martínez	D/80/2022B	En tramite
6	18/04/2022	Alberto G	D/83/2022B	En tramite
7	30/06/2022	Juan Pablo Hernández Santillán	D/110/2022B-A	Se sobresee
8	30/06/2022	juanpab316@hotmail.com	D/111/2022C-A	En tramite
9	30/06/2022	Juan Pablo Hernández Santillán	D/112/2022A	En tramite
10	30/06/2022	Juan Pablo Hernández Santillán	D/113/2022B-A	En tramite
	19/08/2022	Anónimo	D/143/2022B	En tramite
11				
12	24/08/2022	rocha.vicente@outlook.com	D/147/2022C	Se sobresee
13	24/08/2022	rocha.vicente@outlook.com	D/156/2022C	Se sobresee
14	24/08/2022	rocha.vicente@outlook.com	D/159/2022C	Se sobresee
15	24/08/2022	rocha.vicente@outlook.com	D/150/2022C	Se sobresee
16	24/08/2022	rocha.vicente@outlook.com	D/162/2022C	Se sobresee
17	24/08/2022	rocha.vicente@outlook.com	D/165/2022C	Se sobresee
18	25/08/2022	rocha.vicente@outlook.com	D/145/2022A	Se sobresee
19	25/08/2022	rocha.vicente@outlook.com	D/146/2022B	Se sobresee
20	25/08/2022	rocha.vicente@outlook.com	D/149/2022B	Se sobresee
21	25/08/2022	rocha.vicente@outlook.com	D/148/2022A	Se sobresee
22	25/08/2022	rocha.vicente@outlook.com	D/152/2022B	Se sobresee
23	25/08/2022	rocha.vicente@outlook.com	D/163/2022A	Se sobresee



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA



INFORME ANUAL 2022

Denuncia.

No.	FECHA	NOMBRE DEL RECURRENTE	NÚMERO DE EXPEDIENTE	RESULTADO
24	26/08/2022	rocha.vicente@outlook.com	D/154/2022A	Se sobresee
25	26/08/2022	rocha.vicente@outlook.com	D/157/2022A	Se sobresee
26	26/08/2022	rocha.vicente@outlook.com	D/158/2022B	Se sobresee
27	26/08/2022	rocha.vicente@outlook.com	D/151/2022A	Se sobresee
28	26/08/2022	rocha.vicente@outlook.com	D/161/2022B	Se sobresee
29	26/08/2022	rocha.vicente@outlook.com	D/160/2022A	Se sobresee
30	26/08/2022	rocha.vicente@outlook.com	D/164/2022B	Se sobresee
31	26/08/2022	rocha.vicente@outlook.com	D/166/2022A	Se sobresee

Concluida la exposición, la presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ningún cuestionamiento, este Comité aprueba y valida el informe anual correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, de las solicitudes recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia. Por tanto, remítase a la brevedad el informe anual 2022, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en cumplimiento al artículo 122, de la Ley de la materia y 109 de su Reglamento.

Punto número seis. Para el desahogo del presente punto y, en el uso de la voz la encargada de la Unidad de Transparencia, expone la propuesta del calendario de sesiones para el año dos mil veintitrés, conforme a las fechas siguientes:



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Calendario de sesiones del Comité de Transparencia para el año 2023.

Día		Mes
martes	10	enero
miércoles	22	febrero
miércoles	29	marzo
miércoles	26	abril
miércoles	31	mayo
miércoles	28	junio
miércoles	26	julio
miércoles	30	agosto
miércoles	27	septiembre
miércoles	25	octubre
miércoles	29	noviembre
viernes	15	diciembre

Concluida la exposición, la presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ningún cuestionamiento, este Comité aprueba y valida el calendario de sesiones para el año dos mil veintitrés, acordándose que en los casos que se requiera, se celebrarán reuniones extraordinarias para atender los asuntos que, por su urgencia deban resolverse de forma expedita.

Punto número siete. En el uso de la voz, la encargada de la Unidad de Transparencia, da cuenta de la recepción del oficio signado por la Licenciada Salma Judith Sepúlveda López, Contralora Interna, por medio del cual remite para aprobación el índice de información clasificada como reservada, mismo que contiene ciento nueve expedientes de denuncia, que fueron clasificados como



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

reservados en su totalidad en la tercera sesión extraordinaria del día veintinueve de noviembre de dos mil veintidós.

Concluida la exposición, la presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ningún cuestionamiento, este comité aprueba y valida el índice de expedientes clasificados como reservados. Remítase a la coordinación de archivos, para su publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal web del Congreso del Estado de Nayarit, específicamente en la fracción XLV del artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Finalmente, para los efectos a que haya lugar, en ese mismo acto se le hace del conocimiento a la titular de la Contraloría Interna, la aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados.

Punto número ocho. En el uso de la voz, la encargada de la Unidad de Transparencia, da cuenta de la recepción del oficio número CE/CI/DAOA/204/2022, suscrito por la Licenciada Ludmila Gámez Franco, Directora de Auditoría Operacional y Administrativa del Congreso del Estado de Nayarit, por medio del cual solicita, la reasignación de las obligaciones respecto de las fracciones V y VI del artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Concluida la exposición, este Comité de Transparencia, determina dejar en el estado en que se encuentran las asignaciones de las obligaciones respecto a las fracciones V y VI del artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Punto número nueve. En el uso de la voz, la encargada de la Unidad de Transparencia, manifiesta que, en atención al Acuerdo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, por el que se Aprueban los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA**

artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, corresponde actualizar y publicar la información que genera este sujeto obligado de forma mensual, trimestral, semestral y anual. Por lo que, se giraron atentos oficios a las unidades administrativas que generan información, con la finalidad de que, den cumplimiento a sus obligaciones y publiquen la información en la Plataforma Nacional de Transparencia como en el portal web del Congreso del Estado de Nayarit.

Punto número diez. En asuntos generales, se pregunta a los integrantes del Comité, si desean abordar algún tema, registrándose la participación del Oficial Mayor, quien se manifiesta respecto al calendario oficial de días hábiles e inhábiles del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, del periodo comprendido del mes de enero al mes de julio de dos mil veintitrés.

Al respecto, analizando los días hábiles e inhábiles del órgano garante y, con fundamento en el artículo 122, de la Ley de la materia, este Comité de Transparencia determina adherirse al calendario del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Finalmente, notifíquesele al órgano garante la determinación de adherirse a su calendario, con la finalidad de que realicen los ajustes correspondientes en los diferentes sistemas informáticos con lo que cuenta ese órgano garante.

Punto número once. Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las once horas con treinta minutos, del día martes diez de enero de dos mil veintitrés.

Firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia del Congreso del Estado.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

M. en D. Fátima Azucena Tapia Silva,
Encargada de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité de Transparencia del
H. Congreso del Estado de Nayarit.


Lic. Salma Judith Sepúlveda López,
Contralora Interna del
H. Congreso del Estado de Nayarit.
Integrante con voz y voto.


Lic. Juan Daniel Martínez Ito,
Secretario Técnico de la Secretaría General
del H. Congreso del Estado de Nayarit.
Integrante con voz y voto.


Lic. Saul Omar Bustamante Ayala,
Oficial Mayor del H. Congreso del
Estado de Nayarit.
Integrante con voz sin voto.


Mtro. Héctor Antonio Ulloa Ortiz,
Encargado de la Unidad Jurídica del H.
Congreso del Estado de Nayarit.
Integrante con voz sin voto.

La presente hoja de firmas corresponde a la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el día martes diez de enero de dos mil veintitrés, en la Sala "Constituyentes del Territorio de Tepic de 1917", de este recinto Legislativo.

